

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ROSTAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de octubre de 2014, siendo las 12h:30 en el Edificio la Previsora, piso seis oficina 103 ubicado en la Av. Naciones Unidas # 1084 y Av. Amazonas, con la presencia de los señores Socios cuya lista se agrega a la presente Acta, comparece: el Señor Marconi Antonio Rodríguez Derrossi, con 955,88 acciones, Señor Marco Antonio Rodríguez Yáñez, con 0,04 acciones, el señor Jose Alfredo Rodríguez Yáñez, con 0,04 acciones, la señora María Elena Rodríguez Yáñez, con 0,04 acciones, la señora María Clemencia Yáñez Cossio, con 4,00 acciones; Todas las participaciones son nominativas de cuatro centavos en dólares americanos cada una. La Junta General es presidida por el señor Marconi Antonio Rodríguez, en su calidad de Presidente y actúa como secretario la señora Clemencia Yáñez, Administradora de la Compañía. Presidencia dispone que se constate el quórum, estableciéndose la presencia de los señores Socios anteriormente nombrados, de conformidad con el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, se reunirá la Junta con el número de Socios asistentes, que equivale al 100.00% del Capital Pagado de la Compañía. Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria:

A JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ROSTAL S.A.

De conformidad con el Art. 7. Del Estatuto Social de Rostal S.A., me permito convocar a los señores socios, a la Junta Universal Ordinaria, que se celebrará en Quito el día 26 de octubre del 2014 a las 12H30, en el Edificio Banco la Previsora, Piso seis oficina 103, ubicada en la Av. Naciones Unidas 1084 y Av. Amazonas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del señor Gerente General.
2. Conocer y resolver el informe del señor Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer sobre la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas a partir del 1 ro de enero del 2012 para la presentación de los Estados Financieros y sus efectos en los mismos.

Los documentos a conocerse en la Junta Universal Ordinaria, están a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

El Sr. Comisario ha sido, además convocado individual y especialmente para que concurra a la Junta General.

Quito, 30 de septiembre de 2014

**Jose Alfredo Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL**

Leída la convocatoria y el orden del día se aprueba sin modificaciones

Leída la convocatoria y el orden del día se aprueba sin modificaciones

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General.

Se da lectura el informe del señor Gerente General, quien además manifiesta que la Cia. se encuentra al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores. El informe del señor Gerente General se agregará a la presente acta.

2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía.

Se da lectura el informe del señor Comisario, y deja constancia que Rostal S.A. ha cumplido con sus obligaciones para con el Instituto de la Seguridad Social (IESS) y el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores. El informe del señor Comisario se agregará a la presente acta.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012.

Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los mismos. La Junta dispone además que se agregue copias certificadas del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias a la presente Acta.

4. Conocer sobre la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas a partir del 1 ro de enero del 2012 para la presentación de los Estados Financieros y sus efectos en los mismos.

Se da lectura sobre el procedimiento efectuado para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, los ajustes realizados, las conciliaciones de los estados financieros de NEC a NIIF'S, las políticas adoptadas y las notas realizadas a los Estados Financieros.

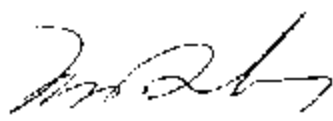
Se entrega una copia de todo el proceso realizado al Presidente y Representante Legal de la compañía.

Sin haber otro punto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de los cuáles se reinstala la Junta General dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

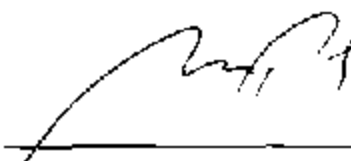
Se levanta la sesión a las 14h00.

Se adjunta a la presente acta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General y Comisario
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2012.
- Informe de políticas, y notas a los Estados Financieros NIIF's



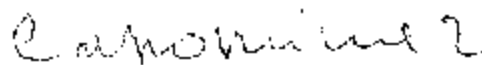
Rodriguez Derrosi Marconi
**Presidente de la Junta
Accionista**



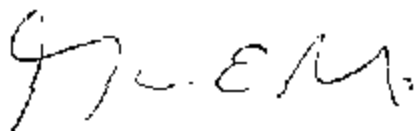
Rodriguez Yáñez José Alfredo
**Representante Legal
Accionista**



Rodriguez Yanez Marco Antonio
Accionista



Yáñez Cossio María Clemencia
Accionista



Rodriguez Yanez Maria Elena
Accionista